



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de octubre de 1991

Número 75

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### CONVENIO DE SUPLENCIA

**CONVENIO** que celebran los señores licenciados Antonio Francoz Rigalt y Rebeca E. Godínez y Bravo, titulares de las notarías números Diecisiete y Treinta y Dos, respectivamente, del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en los términos de las siguientes:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA** —En los términos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, los señores Licenciados ANTONIO FRANCOZ RIGALT y REBECA E. CODINEZ Y BRAVO, convienen por medio del presente en suplirse recíprocamente en su actuación al frente de las Notarías Públicas de que respectivamente son titulares, en sus faltas temporales que ocurran en los términos del artículo 23 de la misma ley y previo el aviso que

señala dicha disposición, teniendo en su actuación como suplentes todas las facultades y obligaciones que legalmente les correspondan.

**SEGUNDA**.—De conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, los nombres de los Notarios que celebran este convenio, serán registrados y publicados en la misma forma que sus respectivos nombramientos.

Naucalpan de Juárez, México, a 10. de octubre de 1991.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 17  
DE TLALNEPANTLA, MEXICO.  
**LIC. ANTONIO FRANCOZ RIGALT.**—Rúbrica.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 32  
DE TLALNEPANTLA, MEXICO.  
**LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.**—Rúbrica.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de octubre de 1991 | No. 75

## SUMARIO :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CONVENIO DE SUPLENCIA** que celebraron los señores licenciados Antonio Francoz Rigalt y Rebecca E. Godínez y Bravo, Titulares de la Notaría Pública Número 17 y 32, respectivamente, del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 3975, 3970, 3971, 3972, 3973, 3974, 3976, 3977, 3978, 458-A1, 3983, 3986, 3969, 3982, 3984 y 3980.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3985, 3987, 3968 y 3979.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 618/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado **ARCADIO ESTRADA GARCIA** en su carácter de endosatario en procuración de **EUFEMIO MARTINEZ DIAZ**, en contra de **NAZARIO GARCIA GONZALEZ** en su carácter de deducido principal y de la señora **MARIA DEL CARMEN HERRERA DE GARCIA** en su carácter de avalista, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, la ciudadana juez que actúa con secretaría que autoriza y da fé, dictó un acuerdo en el cual se autoriza la publicación del edicto, por una sola vez en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y tabla de avisos o puerta del juzgado, anunciándose la venta del bien embargado, consistente en un inmueble ubicado en el barrio de Guadalupe, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Romualdo Ortega; sur: 29.10 m con Rodrigo Acacio; poniente: 49.20 m con Cutberto Herrera; y oriente: 50.00 m con María Sánchez de Ordóñez; teniendo una superficie de mil cuatrocientos setenta y ocho metros cuadrados, señalándose las trece horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga lugar la quinta almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo como base del bien inmueble a rematar la cantidad de \$ 32'323,860 (treinta y dos millones trescientos veintitres mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), deduciendo de dicha cantidad un diez por ciento en términos de lo dispuesto por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, convoquense a postores, no así acreedores, en virtud de que se desprende del certificado de gravámenes que el único embargo inscrito en dicho inmueble es a favor del señor **EUFEMIO MARTINEZ DIAZ**.

Se expide el presente edicto, para su publicación por una sola vez en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y tabla de avisos o puerta del juzgado, en la ciudad de Tenancingo, Estado de México, el día uno de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. **Nina Muñiz Ramírez**.—Rúbrica. 3975.—15 octubre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1702/91, **ANTONIO RAMIREZ RIOS**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno, ubicado en la calle de Niños Héroes Poniente s/n., en Zinacantepec, México, que mide y linda: al norte: 20.90 m con Freylán González Pérez; al sur: 21.10 m con calle de Niños Héroes; al oriente: 47.10 m con callejón servidumbre (Brigida Cuevas Vilchis); al poniente: 47.10 m con Concepción Marín Patiño, terreno; con una superficie de 989.10 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar o de creerse con algún derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO**, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a diez de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. **Patricia Martínez Esparza**.—Rúbrica.

3970.—15, 18 y 23 octubre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 742/91, **ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA**, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Joquicingo, México, de este distrito judicial de Tenango del Valle México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 120.00, 120.00, 120.00 y 115.00 m con camino Real y 67.70 m con Ramón Flores; al sur: 222.70 m con Luis Chimalpopoca. 42.10 m con Félix Urbina y 54.50 Félix Urbina; al oriente: 186.30 m con Juan Olivares. 43.50 m con Delfino Chávez y 50.30 y 30.00 m con Pablo Chávez; al poniente: 182.10 m con Santos Urbina y 96.00 m con Santos Urbina.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la **GACETA DEL GOBIERNO**, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a dos de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. **Rafael Díaz Villegas**.—Rúbrica.

3971.—15, 18 y 23 octubre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente número 782/1991, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por **IRENE REYES AREVALO**, en contra de **ISABEL OROZCO ZENON**, el ciudadano juez admitió dicha demanda ordenando emplazar a la demandada, con fundamento en el artículo 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial, en virtud de que la demandada abandonó el domicilio conyugal, haciéndole saber al demandado **ISABEL OROZCO ZENON**, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por los estrados de este juzgado.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Rafael Díaz Villegas**.—Rúbrica. 3972.—15, 25 octubre y 7 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 1631/91, EDMUNDO CASTRO GOMEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno urbano denominado "Fábrica Vieja San Francisco", ubicado en Villa de Tenango del Valle de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 349.60 m con Guillermo Infante; al sur: 346.30 m con Guillermo Infante; al oriente: 217.00 m con Guillermo Infante; al poniente: 222.40 m con camino a Atlafahuca; con una superficie total de 76,444.61 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndolos saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 3973.—15, 18 y 23 octubre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el expediente número 348/990, relativo al juicio testamentario a bienes de OTILIA TERREROS PEREZ, ADELINA TERREROS PEREZ y MARJA NATALIA TERREROS PEREZ, promovido en este juzgado por FRANCISCO AGEJO DE LA VEGA TERREROS, el ciudadano juez del conocimiento dictó un acuerdo que dice:

Jilotepec, México, a veintitres del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno, por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guardan los presentes autos, como se solicita y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, expidíase los edictos correspondientes, para ser fijados en los sitios públicos del lugar del juicio, y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de las personas que reclamen la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este H. juzgado a reclamarlo, dentro de los cuarenta días contados, a partir de que surta efectos la última publicación, así mismo publíquese los mismos, por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, para los efectos legales correspondientes, notifíquese. Así lo acordó y firma el ciudadano juez del conocimiento, que actúa en forma legal con secretario que dá fe.—Doy fe.—C. Juez, Sr. C.—Rúbricas..... Jilotepec, Méx., octubre 7 de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

3974.—15 y 24 octubre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 698/91 TOMAS SALAZAR ALCALA, promueve immatriculación judicial, respecto del predio denominado "Tlaltepincó", ubicado en el pueblo de San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, México, con una superficie de mil ciento dieciséis metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 63.00 m con Guadalupe Salazar Aguirre; al sur: 63.00 m con Alejandro, Cayetano y Mariano de apellidos Aguirre Quezada y con Francisco Salazar Quezada; al oriente: 16.00 m con Ruperto Enciso; al poniente: 18.80 m con calle Zaragoza.

Se expide el presente edicto, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, debiendo ser por tres veces de diez en diez días, Otumba, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3976.—15, 29 octubre y 13 noviembre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 709/91

JOSE LUIS CARLOS SANTOS RAMIREZ, apoderado del señor RAMÓN VELA CARRILES, promueve información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado "La Mesita", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Lucas Xoloc, municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 91.00 m con Luis Jandete García y Gabina Crespo García; al sur: 90.00 m con calle del Zarco; al oriente: 48.00 m con calle de las Palmas; al poniente: 44.00 m con Manuel Elías Vela Carriles; con una superficie de cuatro mil ciento sesenta y cuatro metros cuadrados.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3977.—15, 18 y 23 octubre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 452/91.

FERNANDO AVILES CORONA, promueve juicio (ordinario civil) usucapión, en contra de FELIX DE JESUS REJON Y ZOILA CLARA PINO DE GONZALEZ, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de Otumba, Méx., con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 del ordenamiento legal citado, quando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, copia simple de traslado debidamente selladas y cotejadas.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, Méx., a 8 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Hernández Torres.—Rúbrica. 3978.—15, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 33/91.

ROMAN SANCHEZ CARDENAS

El Juez Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial, en su acuerdo de fecha primero de agosto del año en curso dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA ARGELIA CENTENO MEDINA, en la que le reclama: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une. b).—La custodia y patria potestad de la menor hija habida en el matrimonio. c).—La pensión alimenticia en favor de la menor hija habida en el matrimonio. d).—Los gastos y costas que se originen en este juicio.

Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes a la de la última publicación a contestarla, apercibida que de no presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden los presentes en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, a los 20 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica. 458-A-1—5, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ABEL DOMINGUEZ RIVERO:

Bajo el expediente 1996/91, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que tiene con las características de Ley, sobre el inmueble ubicado en Callejón de Parroquia No. 4, Ciudad López Matcos, Atizapán de Zaragoza, México, que mide y linda; al norte: en 28.90 m y colinda con Víctor Alcántara; al sur: en 29.00 m y colinda con Filiberto Hinojosa; al oriente: en 14.35 m y colinda con Callejón de Parroquia; al poniente: en 13.95 m y colinda con David Vargas. Con superficie total de: 406.00 m<sup>2</sup>.

Por auto de 26 de septiembre del año en curso, se dio entrada a la solicitud y se ordenó la publicación de edictos, haciendo saber al público en general dicha solicitud para que los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 3983.—15, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el expediente número 424,991, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, promovidas en este juzgado por ALMA GUADALUPE CAMPERO CELIS, a fin de acreditar la posesión de un predio rústico, que se ubica en D/C, la Tercera Manzana del municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, y el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al norte: 25.70 y 17.00 m con camino vecinal, al sur: mide 54.00 m con carretera a la Escuela Técnica A., al oriente: mide 70.50 m con Nocma Mirella Alcántara Manuaba y al poniente: 5.60 y 48.00 m linda con Cornelio Nieto Domínguez.

Teniendo una superficie aproximada. (4,112.16 m<sup>2</sup>.)

Con fundamento en los artículos 2897 y 2898, y relativos del Código Civil, 862, 888, fracción VI del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el estado. Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días.—Jilotepec, Méx., octubre 10 de 1991.—El C. Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3986.—15, 18 y 22 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Se hace del conocimiento del público, que en el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, en el expediente número 533/91, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA DEL CARMEN TERRON MEJIA, denunciado por MARIA DE JESUS TERRON MEJIA, hermana de la autora de la presente sucesión, habiendo nacido y fallecido la de cujus en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, México, el cinco de junio de mil novecientos noventa, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezca ante este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro de los cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibiéndoles de que en caso de no comparecer, dentro del término concedido, se presumirá que carece de interés en la presente sucesión.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otros de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

3969.—15 y 24 octubre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Expediente Núm. 515/88

REYES FLORES RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Santa Cruz Texalpa II", ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltán, del municipio de San Martín de las Pirámides, de este distrito de Otumba, México, con una superficie de once mil setenta y ocho metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 128.00 m con Francisco Dávila; al sur: 143.00 m con Emilio Flores Rodríguez; al oriente: 81.00 m con Jesús Dávila; y al poniente: 82.50 m con Hacienda de Hueyapan.

C. juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3982.—15, 18 y 23 octubre

Expediente Núm. 514/88

EMILIO FLORES RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Santa Cruz Texalpa", ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, con una superficie de dos mil ciento diez y nueve metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 143.00 m con Reyes Flores; al sur: en dos lados, el primero de 88.00 m con María Marcelina, y el segundo de 66.80 m con Carlos Montiel; al oriente: en dos lados, el primero de 83.00 m con Jesús Dávila, y el segundo de 39.00 m con Carlos Montiel; y al poniente: 81.50 m con Hacienda de Hueyapan, una superficie construida de 32.00 m<sup>2</sup>.

C. juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3982.—15, 18 y 23 octubre

Expediente Núm. 519/88

CARLOS MONTIEL DAVILA, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Santa Cruz Texalpa III", ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltán, del municipio de San Martín de las Pirámides, de este distrito de Otumba, México, con una superficie de dos mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 58.80 m con Emilio Flores Rodríguez; al sur: 58.00 m con Víctor César; al oriente: 45.00 m con Agustín Montiel Dávila; y al poniente: 39.00 m con Emilio Flores Rodríguez.

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3982.—15, 18 y 23 octubre

Expediente Núm. 518/88

AGUSTÍN MONTIEL DAVILA, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Santa Cruz Texalpa P", ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltán, del municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, con una superficie de ochocientos cinco metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Emilio Flores Rodríguez; al sur: 19.00 m con Víctor César; al oriente: 47.00 m con Carmen Dávila Camacho; y al poniente: 45.00 m con Carlos Montiel Dávila.

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3982.—15, 18 y 23 octubre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

En el expediente 977/91, el señor NEMORJO GARCIA SERRANO, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio ubicado en la calle de Francisco Javier Mina s/n., en el barrio de San Juan, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 33.30 m y colinda con Celedonio Zepeda Arzaluz; al sur: 33.30 m y colinda con la calle Francisco Javier Mina; al oriente: 52.00 m y colinda con Melchor Zepeda Arzaluz; al poniente: 52.00 m y colinda con Josefina Zepeda de González (antes), hoy Nemorio García Serrano; con una superficie total de 1,731.60 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su solicitud, y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en la localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 3984.—15, 18 y 23 octubre

En el expediente número 976/91, el señor NEMORIO GARCIA SERRANO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que el inmueble ubicado en la calle de Francisco Javier Mina, esquina con la calle 16 de Septiembre s/n., en el barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, México, cuya superficie, medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 33.30 m y colinda con Celedonio Zepeda Arzaluz; al sur: 33.30 m y colinda con la calle Francisco Javier Mina; al oriente: 52.00 m y colinda con el señor Agustín González García, (antes), hoy Nemorio García Serrano; al poniente: 52.00 m y colinda con la calle 16 de Septiembre; con una superficie total de 1,731.60 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 3984.—15, 18 y 23 octubre

En el expediente 767/91, la señora MARÍA ELENA SERRANO GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un terreno que se encuentra ubicado en la calle Chapultepec número ciento cincuenta y dos, del barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 142.30 m con el señor Juan Salazar Osorio; al sur: 142.30 m con la señora María del Carmen Serrano Palafox; al oriente: 63.50 m con el señor Angel Arzate Serrano; al poniente: 56.10 m con la calle Chapultepec; con una superficie aproximadamente de 8,509.54 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 3984.—15, 18 y 23 octubre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FELIX GONZALEZ SALINAS.

GUILLERMO RAYON VILLA, en el expediente número 2345/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usurpación del lote de terreno número 29, manzana 99, de la Col. Ampliación Gral. José Vicente Villada super 44 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con la Av. Carmelo Pérez; y al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el aprehendimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3980.—15, 25 octubre y 7 noviembre

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

CARMINA SALGADO DE ROSAS en el expediente número 2247/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usupción del lote de terreno número 52, de la manzana 195 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 51; al sur: 17.00 m con calle Madrugada; al oriente: 9.00 m con calle Clavelero; y al poniente: 9.00 m con lote 26; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el aprehendimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por estrados del juzgado.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a primero de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3980.—15, 25 octubre y 7 noviembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 268/884/91, MARTHA LAGUNAS NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en calle Manuel Bernal No. 25, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 4.80 m con calle Manuel Bernal; al sur: 4.80 m con Alejandra Lagunas Núñez; al oriente: 12.56 m con servidumbre de paso; al poniente: 12.65 m con Lorenzo Arellano Mejía; superficie aproximada de: 60.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3985.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 270/895/91, ROSA LAGUNAS DE V., promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Angel Ma. Garibay I, María Altamirano s/n., municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 8.50 m con calle Angel Ma. Garibay; al sur: 8.50 m con Flora Lagunas de A.; al oriente: 10.47 m con Alicia Lagunas de A.; al poniente: 10.47 m con calle I. María Altamirano; superficie aproximada de: 88.99 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3985.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 235/726/91, SARA ALICIA LAGUNAS NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la calle Heriberto Enríquez s/n., municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 12.56 m con Catalina Núñez; al sur: 12.80 m con Severo Vergara Recillas; al oriente: 6.83 m con calle Heriberto Enríquez; al poniente: 8.36 m con José Hipólito Serafín; superficie aproximada de: 96.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3985.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 269/894/91, ROBERTO ALVERDE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Dr. Reynaldo Landa No. 33, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: en dos líneas, 26.23 m y 16.60 m con Jacobo Segura y Artemio Alvirde Díaz; al sur: 35.26 m con Adán y Bernardo Díaz Morales; al oriente: 10.55 m con Celso Basurto; al poniente: en dos líneas, 6.90 m y 2.15 m con Artemio Alvirde Díaz y calle Dr. Reynaldo Landa; superficie aproximada de: 241.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3985.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 297/956/91, MANUEL GUTIERREZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 2, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: en dos líneas, 31.95 m y 9.09 m con Salvador Acosta y Alberto Galicia; al sur: en dos líneas, 10.50 m y 24.60 m con Félix Hernández y 10.47 m con Margarito Flores y Alberto Galicia; al poniente: en dos líneas 19.90 m y 17.20 m con Félix Hernández y Arnulfo Sanahuría; superficie aproximada de 908.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3985.—15, 18 y 23 octubre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 5100/91, JUAN PEDRO RODRIGUEZ CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, Predio denominado "Xezale", distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y

linda; norte: 31.20 m con calle privada, sur: 31.20 m con Ramón de la Cueva, oriente: 27.50 m con Juan Castro Martínez, poniente: 27.50 m con Ascensión Valdez.

Superficie aproximada de: 858.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3987.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 5099/91, MATILDE FLORES RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro del Progreso, municipio de San Juan Teotihuacán, Predio denominado "Las Palmas", distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda; norte: 73.00 m con Modesto Nava, sur: 97.00 m con Angel Chávez, oriente: 158.50 m con Elena Vidal, poniente: 162.00 m con Juan Flores Ruiz.

Superficie aproximada de: 13,273.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3987.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 5093/91, IGNACIO CAMPOS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Naliga, municipio de San Juan Teotihuacán, predio denominado "Naliga", distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 16.15 m con Bernardina Galicia Cortés; sur: 16.30 m con calle San Francisco; oriente: 41.35 m con Bartolo Galicia Vilchis; poniente: 41.40 m con Ricardo Flores y Granja.

Superficie aproximada de: 671.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3987.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 5094/91, JOSAFAT ORTIZ HURTADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tenango, municipio de Acolman, predio denominado "Maguycatlenco", distrito de Texcoco, Estado de Méx., mide y linda; norte: 30.10 m con Juan Ortiz González, sur: 30.50 m con Enrique Ortiz Fierbo, oriente: 13.92 m con Juan Ortiz González, poniente: 20.00 m con calle a la besana.

Superficie aproximada de: 513.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3987.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 5085/91, JOSE TITO RAMIREZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, predio denominado "Panadería Vieja", distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 9.82 m con calle Matamoros, sur: 10.05 m con Leopoldo Eugenio Ramírez Gómez, oriente: 16.06 m con Encarnación Rosendo Ramírez Gómez, poniente: 15.86 m con Melés Méndez Brillo.

Superficie aproximada de: 158.30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3987.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 5075/91, JUVENTINA HERNANDEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, municipio del mismo, del predio denominado "Cuapachuca", distrito de Texcoco, Estado de Méx., mide y linda; norte: 156.20 m con Angel Valencia, hoy con Gerardo Valencia, sur: 154.60 metros con Gregorio Valencia, hoy Miguel, Ngel Alvarez Sierra y Juan Arraola y/o, oriente: 226.50 m con Eulogio Luna y Branc Rolán, hoy avenida Buenaventura, poniente: 226.35 m con Juana Llamas David e Hilarión Californias y Jesús Concha, hoy Sacramento Californias Enrique Valencia, Pacifico Valencia y Francisco Allende Cuadra.

Superficie aproximada de: 35,187.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 5086/91, GENARO JUAREZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, predio denominado "Pueblo Nuevo o La Gloria", distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 64.42 m con Sergio Gálvez y Delfino Bustamante, sur: 64.42 m con Pedro Juárez López, oriente: 15.00 m con Pedro Cerón, poniente: 15.00 m con calle Zaragoza.

Superficie aproximada de: 966.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 5088/91, FIDENCIO RAMIREZ GÓMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, predio denominado "Panadería Vieja", distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda; norte: 10.05 m con Encarnación Rosendo Ramírez Gómez, sur: 9.70 m con callejón de Lardo, oriente: 18.70 m con Fernando Salazar Flores, poniente: 18.52 m con Leopoldo Eugenio Ramírez Gómez.

Superficie aproximada de: 133.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 5089/91, ENCARNACION ROSENDO RAMIREZ GÓMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Panadería Vieja", mide y linda; norte: 9.73 m con calle Matamoros, sur: 9.70 m con Fidencio Ramirez Gómez, oriente: 16.25 m con Elías Guzmán Sandoval, poniente: 16.06 m con José Elío Ramírez Gómez.

Superficie aproximada de: 156.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 5090/91, BENITO MARTINEZ NEPOMUCENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Huixtoco", mide y linda; norte: 10.00 m con prolongación 20 de Noviembre; sur: 19.00 m con José Luis Millán Millán; oriente: 24.50 m con Lino San Martín; poniente: 24.44 m con José Martín Nepomuceno.

Superficie aproximada de: 244.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador,

Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 5091/91, EVA VILLAFUERTE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Arenal II, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda; norte: 18.00 m con Lidia Hernández Ayala; sur: 18.00 m con Isabel Galindo de Teledamo; oriente: 10.00 m con calle Plata; poniente: 10.00 m con Abela Galindo Pérez.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 5092/91, NORBERTA HERNANDEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xelapa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, del predio denominado "Pastora", mide y linda; norte: 16.64 m con Gilberto Hernández Reséndiz, Concepción Hernández Reséndiz y Juan Hernández Reséndiz; sur: 8.25 y 7.92 m con Oliverio Hernández Reséndiz y Antonia Hernández Reséndiz; oriente: 3.30 y 7.50 m con Antonio Hernández Reséndiz; poniente: 15.70 m con María Cristina Hernández Reséndiz.

Superficie aproximada de: 258.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre.

Exp. 5096/91, EVA MONTER PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Nepaltitla", mide y linda; norte: 12.00 m con calle nueva sin nombre; sur: 12.00 m con Alberto Castillo Lora; oriente: 17.60 m con Rodolfo Ramos Ramos; poniente: 16.60 m con privada.

Superficie aproximada de: 205.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 5097/91, MA. EUGENIA ISABEL FLORES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlalxpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, predio denominado "San Agustín", mide y linda; norte: 39.10 m con camino; sur: 27.00 y 13.40 m con caño público y Mu. de la Paz Rosas de Avila; oriente: 10.20 y 65.40 m con Ma. de la Paz Rosas de Avila; poniente: 86.35 m con Cecilio Torres.

Superficie aproximada de: 2,210.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3987.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 5098/91, CATALINA MARTINEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xelaba, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Tlaxcal", mide y linderos: norte: 14.00 m con Alicia Martínez Rodríguez; sur: 14.07 m con Francisco Martínez Cortés; oriente: 8.05 m con calle Tlaxcala; poniente: 8.26 m con Alicia Martínez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 114.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica, 3987.—15, 18 y 23 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 392/91, C. ELIAS NOGUEZ NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 44, 44, 84 con Esteban Noguez; al sur: 200 con Fernando Noguez y/o.; al oriente: 46, 76, 43 con Margarito Noguez; al poniente: 114 con Rosa Noguez y/o., superficie 13.718 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 393/91, C. ANTONIO SANCHEZ POLO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 34 con Juan de la Rosa; al sur: 34 con Alberto Barquet; al oriente: 30 con calle V.; al poniente: 30.00 con canal de riego; superficie: 1,020 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 394/91, C. SABINO BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 136 con camino real; al sur: 18.20, 11.65, 71.40, 31 con carretera; al oriente: 80 con Lucio Lucas; al poniente: 34.50 con una vereda; superficie 7,678.37 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 395/91, C. SABINO BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 115 con Ma. Natividad Lara; al sur: 97 con Amado Isidoro; al oriente: 70 con Roberto Alcántara; al poniente: 100 con Cipriano Vidal; superficie: 0-90-10 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 396/91, C. SABINO BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 39 con Francisco Isidoro; al sur: 49 con Francisca Cadena; al oriente: 118 con Benito Lucas; al poniente: 122 con Victoria Rodríguez; superficie 0-52-8-0 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 397/91, C. SABINO BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 24.25, 3.10, 29.65 con carretera; al sur: 26.20, 3.10, 10.50 con Luis Núñez; al oriente: 5.25, 7.04, 8.40 con calle; al poniente: 10.75, 7.68, 12.80, 8.80 con Aquileo Reyes; superficie 1.632 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 398/91, C. SABINO BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 75.20 con José Reyes; al sur: 20, 29, 60.32, 15.30, 10.80 con Leonardo Isabel; al oriente: 26.47, 45.80, 24.95 con Jesús Martínez; al poniente: 173.80 con carretera; superficie: 2-16-18 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 399/91, C. SABINO BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 55.70, 77, 18.70, 55.45, 32.50, 54.70, 12.85, 16, 23 con río; al sur: 65.60, 19, 39.30, 11.90, 115 con carretera; al oriente: 44.40, 4.50, 17.25, 53.35, 8.20, 34.25 con ejido el Rosal; al poniente: 8.50 con Silvana Vega; superficie: 1-45-35 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

Exp. 400/91, C. MARTHA RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 10 con Andrés Cruz; al sur: 10 con J. Guadalupe Alcántara O.; al oriente: 10 con calle s/n.; al poniente: 10.00 con Ma. Elena Cadena; superficie: 100 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 3968.—15, 18 y 23 octubre

## NOTARIA PUBLICA NUM. 1

OTUMBA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Mediante escritura 12,797 otorgada ante mí en la fecha de este aviso, quedó radicado la sucesión testamentaria de la finada JOSEFINA MARTINEZ MARQUEZ VIUDA DE HERNANDEZ, haciéndose constar que los herederos MARCIAL, ROSENDO, ENRIQUE, FELICITAS, HILDA y AIDE de apellidos HERNANDEZ MARTINEZ, aceptaron la herencia y se reconocieron entre sí sus derechos hereditarios, y que el albacea ROSENDO HERNANDEZ MARTINEZ manifestó que procedería a formar el inventario de los bienes hereditarios.—Doy fe.—Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Otumba, Méx., a 10 de octubre de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS.—Rúbrica.

3979.—15 y 24 octubre.